

ACTA N°E58-2026

**ACTA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, DIECISIETE DE
JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS A LAS DIECISEIS Y TREINTA HORAS.**

MIEMBROS PRESENTES:

Señora Karla Tatiana Baltodano Sequeira	Presidente Municipal
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Regidor Propietario
Señora Elsa Gabriela Torres Montiel	Regidora Propietaria
Señora Georgina Odilia Quesada Brenes	Regidora Propietaria
Señora Yoselyn Tatiana Cambronero Mora	Regidora Suplente
Señora Mauren Vanessa Rodríguez Cruz	Regidora Suplente (en ejercicio)
Señor Juan Bautista Gómez Fonseca	Síndico Propietario
Señora Milagro González Ramírez	Síndica Suplente (En ejercicio)
Señora Mery James Batista Castro	Síndica Suplente
Señor Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez	Alcalde Municipal
Señorita Kenia Morales Estrada	Secretaria a.i del Concejo Municipal

AUSENTES:

Señor Pedro Andrés Mesen Fernández	Vicepresidente Municipal
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora Suplente
Señor Wagner Borbón Cambronero	Regidor Suplente
Señor Carlos Morera Peralta	Regidor Suplente
Señora Irene Sofía Fajardo Sequeira	Síndica Propietaria
Señorita Yeimy Dayeli Contreras Artavia	Síndica Propietaria
Señor Rubén Alexis Palma Bermúdez	Síndico Propietario
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico Propietario
Señora Adriana Quirós Solís	Síndica Propietaria
Señor Marco Stíven Cortés Castillo	Síndico Suplente
Señor Álvaro Alvarado Enríquez	Síndico Suplente
Señora Mery James Batista Castro	Síndica Suplente
Señora Graciela Alvarado Navarro	Síndica Suplente
Señor José Ángel López Vásquez	Síndico Suplente

Asistentes por invitación:

Eunice Sibaja Castro	502310208
Carmen Lidia Cruz Segura	203990013
Carlos Eduardo Alvarado	503080609
Tedy José Núñez Morantes	603380584

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por la Presidente Municipal la señora Karla Tatiana Baltodano Sequeira, y con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.

- Orden del día

Artículo II.

- Audiencias

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, presidente Municipal, indica, buenas tardes, estimados compañeros, regidores, síndicos, señor alcalde municipal público que nos este acompaña el día de hoy miembros de El comité de vecinos de San Rafael y Asada San Rafael abajo, así como al ingeniero Teddy Morantes. Vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria número 58-2026 al ser las 16:33 minutos de hoy 17 de julio del 2026. A partir de este momento vamos a hacer lo que es la comprobación del quórum con la participación de la señora regidora Georgina Odilia Quesada Brenes, Elsa Gabriela Torres Montiel, Johan Talí Salinas Rosales y Karla Tatiana Baltodano Sequeira cuatro regidores propietarios. Voy a proceder a la comprobación del quórum con la participación de cuatro regidores, se comprueba el quórum y a partir de este momento vamos a hacer una pequeña oración. Vamos a pedirle a Mauren que nos ayude hoy. *Fin de la intervención*-----

Oración a cargo de la señora Mauren Rodríguez Cruz.

ARTICULO I

Orden del día

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, indica, vamos a proceder a lo que es la aprobación del orden del día orden del día de la sesión extraordinaria número 58-2026, a celebrarse hoy 17 de julio de 2026. En el artículo I es la lectura y aprobación del orden del día y como artículo II son audiencias tanto con el Comité de Vecinos de San Rafael como la ASADA de San Rafael Abajo. A partir de este momento compañeros voy a someter a votación la aprobación del orden del día. Aprobado por cuatro votos positivos y queda definitivamente aprobado por cuatro votos positivos. *Fin del artículo I*-----

ARTICULO II

Audiencias

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, indica, entonces, a partir de este momento vamos a iniciar la sesión extraordinaria. Primeramente, vamos a darle el espacio al Comité de Vecinos para que ustedes puedan exponer la situación que los tiene el día de hoy acá con este la intención de que si hay consultas según la carta que ustedes habían enviado. El ingeniero pueda también hacer intervenciones. Es muy importante indicarles que el espacio de comunicación, de diálogo que siempre se busca tener el respeto hacia los demás, por lo que el que desea iniciar le pido que tal vez pueda utilizar el micrófono en este curul y que se presente para lo que son, situaciones del acta como tal.

El Sr. Carlos Eduardo Alvarado del comité de vecinos de San Rafael, comenta, buenas tardes, mi nombre es Carlos Eduardo Alvarado, del comité de vecinos de San Rafael, como primer punto tenemos a ver la posibilidad de traspasarle la plaza de Deportes de nuestro lugar a la Municipalidad de Nandayure. Motivos: somos una asociación de vecinos, ya tenemos puras personas mayores. Ya nos pasó con la escuela, la escuela la cerramos y quedó al garete, la

escuela hoy por hoy el Ministerio de Educación la cerró y al final no es de nadie, es tierra como de abandono, entonces igual no queremos que pase con la plaza de fútbol que realmente nos costó mucho recuperarla y es un lugar bonito para ir a hacer deporte y muchas cosas. Pero en el momento que la Asociación de vecinos por a o por b venza y no podamos volver otra vez a reintegrarnos, la plaza de Deportes quede en las mismas condiciones. Entonces queremos que la Municipalidad, traspasársela como un bien para que al final sea de todos durante muchos años, que es lo que yo siempre he promovido.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, indica, bajo ese ámbito la licenciada no pudo estar, la idea fue que ella hasta hizo una visita de campo y demás. Tal vez ustedes se dieron cuenta que anduvo por allá, pero todavía le quedaba duda como a qué era lo que nosotros o lo que se buscaba por parte del comité, sin embargo, yo creo que ya es un tema como legal de hacer un convenio como corresponde para proceder, con lo que se requiera legalmente, tal vez, sé que es uno de los temas importantes, pero creo que también en la carta venía como un tema sobre la carretera si aprovechamos y este tema como te digo vamos a darle la palabra al señor alcalde que tal vez está más empapado con relación a que la licenciada sí fue a hacer una visita de campo.

El Sr. Teddy Osvaldo Zuñiga Sánchez Alcalde Municipal, menciona, sí, tal vez en las disculpas, porque Marlen se le había convocado en la audiencia. Este hay un día que hubo un error con la fecha y así se quedó y todo y vino para evacuar las dudas y también sobre las intenciones que ustedes tenían sobre los puntos porque eran varios en el tema, pues la Municipalidad puede aceptar las donaciones de los bienes, sin embargo, hay que hacer una serie de elementos. Habría que buscar un notario público para que haga todo el proceso de traslado del terreno a la Municipalidad, así como tal, digamos, si a ustedes les urge el tema, ahora el detalle es que todo eso lleva un costo. La intención es que la Municipalidad suma el costo, pues ya sí se nos hace un poco complejo en el sentido de que tendríamos que buscar recursos y todo lo demás y ahorita estamos haciendo una serie de inscripciones de terrenos que son de la Municipalidad y que nunca se han inscrito, entonces tenemos una carga importante de inscripción de terrenos a nombre de la Municipalidad como el parque, como el cementerio, como todos los terrenos que posee el acueducto municipal, que históricamente anteriormente las administraciones no las habían regularizado. Y esto hace que ahorita yo tenga el personal legal dividido y haciendo ese tipo de inscripciones, entonces digamos que por ahí quedamos, si ustedes lo que quieren es que la municipalidad asuma el proceso de traslado y que el presidente coloque la firma y firme conmigo el traspaso, pues ya estaría ahí a la espera de que terminemos todos esos procesos para poderlo iniciar, porque hay que meterle recursos. Tanto que podría decirse que hay que hacer un plano nuevo en el caso. ¿Qué es lo que yo quería? Que la abogada valorara es si eso tenía que ir a notaría del estado que es la procuraduría o lo puede ser un notario normal, digamos público entonces que el notario haga el traspaso como tal y pues es mucho más sencillo. Ahora, si ustedes tienen los recursos para hacer el proceso de traslado se puede hacer. ¿Cuál es la costumbre que ha existido en el Concejo Municipal? La comunidad llega y le dice a la

Municipalidad vamos a traspasar en la plaza, llega el Concejo y toma un acuerdo. La comunidad se da porque el proceso se traspasó a la Municipalidad, pero eso no es el proceso que tiene que llevar, el proceso, es un proceso normal como el que se lleva en una finca, en un terreno como tal que usted le va a traspasar a una persona, entonces tiene que ir el proceso. Lo único que lleva aquí en el Concejo Municipal es que el Concejo tome el acuerdo de decir sí, acepto el bien, entonces acepto el bien folio, tal matrícula tal, para la Municipalidad, ese es el único proceso porque el notario no puede hacer el proceso de inscripción ni el notario de la procuraduría, ni el del Estado, ni él ni un notario particular podría ser el traspaso si no tiene el acuerdo de aceptación de parte del Concejo Municipal para traspasarlo y lo que yo hago es proceder la firma que eso es un elemento, la costumbre que hemos tenido errónea en muchas comunidades que lo que ellos consideran que es traspasar es venir al Concejo deciles y el concejo acuerda, no, esa es una, hay que hacer un plano, hay que hacer un proceso legal y hay que estampar una firma, hay que mandarlo al registro y ya cuando sale el registro se traspasó el bien. Eso lleva una serie de etapas y lleva una inversión como tal. Entonces, si ustedes asumen la inversión, pues es más rápido. Si ustedes no pueden asumir la inversión porque económicamente no tienen la capacidad para traspasarlo, pues ya tiene que esperar en el proceso como tal de la Municipalidad y ver pues habría que hacer una resolución y todo lo demás de que la Municipalidad tiene un interés público en recibir el bien y todo, porque recibir el bien es recibir una responsabilidad también. Entonces, si el día mañana ustedes ya no le dan atención a la plaza de fútbol y la plaza se pierde de quién va a ser la responsabilidad, de la Municipalidad entonces eso también la administración tiene que ver eso, que si se recibe el bien, pues el bien se le tiene que dar una atención o ver si la comunidad va a seguir dándole atención y cuando ya la comunidad por alguna situación que ustedes antes lo mencionaron, se desintegra el comité o ya no hay tanto interés pues la Municipalidad puede entrar al mantenimiento mínimo al espacio deportivo. Ventajas: que si es de la Municipalidad se le puede invertir recursos de manera más sencilla, que a un comité y todo lo demás habría que ver lo otro, que hay que revisar es la naturaleza jurídica de ustedes, si es una naturaleza jurídica privada, casi que todas las asociaciones son de características privadas y pues la relación y el contexto sí sería un poco distinto, entonces sí es importante, lástima que hoy la licenciada por su incapacidad laboral no puede acompañarnos; pero sí hay que definir claro eso, es cuál de esas dos rutas, ¿cuál es la ruta que ustedes quieren? Y yo de manera muy franca les voy a decir si somos nosotros, que vamos a asumir los costos de hacer el plano. Ese plano vale casi para nosotros, tal vez a ustedes les cueste menos, va a tener una representación económica, contratar un notario público, va a tener una representación económica como tal di yo tengo que ir a buscar presupuesto y demás, entonces sí es importante tener claridad con eso porque sería como el proceso estándar a seguir para que realmente se inscriba porque hay un montón de comunidades que hoy dice es que la plaza está a nombre de la Municipalidad, pero nunca se traspasó, se tomó, se vino al Concejo, se tomó acuerdo, el alcalde dijo, sí, yo se la acepto o tal vez le firmó a usted una carta o algo así, pero eso no tiene validez legal de nada. El terreno sigue siendo de la figura original hasta

que se traspase y firme el representante legal con el representante legal de la corporación municipal y ahí sí ya pasa, eso para comentarlo, porque sí, me parece importante que exista claridad y por eso yo quería que hoy hiciera la abogada para hacer un tema, pero yo puedo abordar algunas de esas inquietudes con lo que acabo de comentar.

El Sr. Carlos Eduardo Alvarado, del comité de vecinos de San Rafael, comenta, en realidad, si digamos nosotros como Asociación no nos hemos muerto todavía, pero sí es un proceso, o sea, yo soy administrador de profesión y uno sabe cómo es el proceso. Al final ocupamos resolver algo de aquí, no a corto plazo, pero sí a mediano largo plazo, ir pensando en esa solución. Entonces hoy es el día de que hay que dar el primer paso y siempre o sea si lo podíamos haber pensado hace cinco años ya estuviera a nombre de la de la Municipalidad, pero hay que pensarlo desde el primer día, entonces yo les dije a ellos, hay que ir y solicitar ese proceso durante no sé cuánto tiempo se tardará, pero al final mientras tanto se vaya avanzando porque tampoco hacemos nada con pensarlo y no venir a expresarlo o no iniciar el camino básicamente porque digamos, usted puede pensarse una ruta, pero si usted no la inicia, no, no llegamos nunca. En cambio, si usted ya hace un inicio, ya usted sabe que va en un proceso, de hecho, que sí es un proceso jurídico y que no tarda bastante, pero al final se tiene que lograr, entonces lo que queremos es dar ese paso para empezar lo que haya que hacer para para hacer esa donación o ese proceso de donar la plaza a la Municipalidad.

La reg. Karla Baltodano Sequeira Presidente Municipal, indica, vamos a darle la palabra al señor alcalde.

El Sr. Teddy Osvaldo Zuñiga Sánchez Alcalde Municipal, menciona, sí ahí es importante poder decidir, digamos si ustedes van a decir, nosotros vamos a asumir el costo para hacerlo, entonces ustedes dicen, no tenemos esa capacidad, ocupamos que la Municipalidad suma esa parte, pues ya entonces empezamos nosotros a hacer una línea de acción que por ejemplo, yo tendré algunas consultas y primero se toma el acuerdo, o primero se saca el plano y una vez con el plano se toma el acuerdo bajo una carta que ustedes ya mandaron, pero hay que formalizarla un poco más donde están de acuerdo ojalá con el acuerdo de la Junta? No, no, que se reúnen, digamos una copia del acta, no sé si ustedes tienen actas o una carta firmada por todos los miembros de la Junta directiva, no sé si hay una asamblea como tal, porque al final de cuentas la asamblea de vecinos es el máximo órgano que tiene la comunidad. Todo hay que hacerlo bien, porque si no al final estamos así, toda esta gestión pública y podemos meternos en un proceso que puede volverse más complicado de lo de lo que no es y pues eso tampoco es que dure un montón de tiempo. Sí tengo que ser sinceros que hoy nosotros estamos inscribiendo el parque que nunca se inscribió, el cementerio que nunca se ha inscrito y tenemos que hacer dos inscripciones en el cementerio, una para inscribir un terreno que nunca se inscribió y otra para que se traspase un pedazo del terreno que está a nombre del colegio. Tenemos que inscribir tres pozos municipales, tenemos que escribir donde está el tanque, tenemos que inscribir un parquecito en San Pablo, entonces ustedes ven que son muchas propiedades que tiene la Municipalidad que hoy fungen un servicio muy importante y pues nos lleva un trabajo ahí importante. Entonces por eso yo le

diría que nos tengan paciencia con el proceso, si ustedes ven que no avanza con diferencia de esos, eso sí, está en la escritura, entonces traspasar no es complicado, es sencillo, pero sí pienso yo que tenemos que ir a hacer un plano nuevo que salga a nombre de la Municipalidad como tal o el notario nos diga no, no se ocupa el plano nada más traspase vea el bien que firmen, pero hay que respaldarlo. El acuerdo al Concejo es fundamental, pero ya con una propuesta más respaldada y ojalá que un acuerdo de la Junta directiva o de la asamblea de los vecinos donde se acordó y ustedes lo que están haciendo es notificando la voluntad como tal y ya ahí se da la aceptación y la firma no debería ser tan engorroso y tan extenso, pero sí ocupa plata, entonces, qué es lo que nos puede atrasar, que tengamos que ir nosotros a hacer un presupuesto para ese caso, porque yo no lo tengo presupuestado ahorita. Yo tengo presupuestado, esos otros casos, esos otros planos como tal, y si no iría a plantear una modificación o meterlo en el presupuesto ordinario, si ocupara un plano, si ocupara contratar un notario público, pues también eso tendríamos que ir a buscarlo y eso hay un arancel como tal que se paga y habría que cotizarlo y avanzarlo y por ahí va el asunto, yo sí lo veo viable si el Concejo estuviera de acuerdo y si se hace el proceso adecuado para eso y ya como usted lo mencionó que es sumamente importante es arrancar y hacer el proceso bien y no que quede como un montón de casos que la gente dice que ya se traspasó a la Municipalidad, pero que quedó fue un acuerdo, entonces si es importante y yo tomo nota de lo que me están diciendo como alcalde.

La reg. Karla Baltodano Sequeira Presidente Municipal, indica, muchas gracias, sí, tal vez eso eran como los puntos que queremos este analizar o ver porque primeramente fue una carta generalizada. Sin embargo, hay que ver como los estatutos que tienen ustedes como Comité de Vecinos importante, como dice usted, que en ese momento lo tienen al día, porque si no estuviera al día, sería otra situación como tal, considero y a mí me quedan las dudas que sí me gustaría que tal vez podamos ahora que se incorpore la licenciada a la que fue otorgado como este seguimiento a esta correspondencia para saber si en realidad ustedes tienen que presentar lo que es el acuerdo de asamblea, por ese punto, autorizando la donación y como segundo punto, tal vez ustedes como Junta directiva de vecinos toman un acuerdo de ejecución o decisión de eso que se tomó ahí y así lo que sigue es como la aceptación formal del Concejo Municipal para proceder, con lo que ya sería el otorgamiento a la escritura ante el notario público y seguir con la inscripción de la donación ante el Registro Nacional pero tendríamos como que dar ya si ya ustedes están decididos a como eso entonces no sé hasta cuándo estará la incapacidad de la licenciada para que podamos coordinar el lunes ya está acá coordinar, como dice usted, no hablar tantas largas al asunto, sino que ella analice los puntos, bueno, no, ya la decisión es donársela a la Municipalidad en razón de que el comité de vecinos ve que ya hay poca gente que quiere como incorporarse al trabajo comunal y demás queremos este o si ya ustedes lo tienen nada más como traerlo ya formal para que ella lo analice, lo valore, meta el Registro Nacional para ver que la escritura o planos están a nombre de ustedes y demás y ya proceder con lo que es la aceptación por parte del Concejo y que camine en la situación o el asunto para lo que viene del

presupuesto, si requerimos el notario cuál es el punto a seguir, entonces por ahí por ese punto, creo que queda claro y seguimos construyendo para que esto pueda ser una realidad, como lo indica usted, si gustas seguir con el otro punto.

El Sr. Carlos Eduardo Alvarado, del comité de vecinos de San Rafael, comenta, muchas gracias sí el otro punto es la ruta de acceso al pueblo de San Rafael, que en realidad yo siempre le llamo el camino del distrito de Porvenir y de Bejuco, porque siempre lo han visto como el camino de nosotros y siento que eso es un camino de acceso al cantón de Nandayure de todos los demás distritos. Porque diay siento que hay veces como que nos han dejado abandonados porque creen que son el camino de nosotros, pero nos están haciendo daño a todo el cantón, este es un camino de acceso que la Municipalidad, el único que puede arreglar para llegar acá a este lugar y han arreglado otros accesos donde todo mundo va a otros cantones por comodidad de caminos y han dejado este camino prácticamente, yo tengo un carro 4x4, no tengo ningún problema, pero me he topado tres carros, cuatro carros juntos pegados porque no pueden subir en una cuesta donde el acceso es de Nandayure. Entonces venimos a ver en qué nos pueden ayudar o en qué le pueden ayudar en realidad al distrito Porvenir, porque realmente como le digo, nosotros estamos adecuados a eso, pero si usted se va y pone Waze para ir a la Playa de Coyote, probablemente lo tire por San Rafael y eso es una necesidad que siempre pasa. Un día de estos hubo una chompipa volcada, otro día de estos había entre una fila de vagonetas que llevaban asfalto. Creo que ese asfalto iba para San Bosco allá adentro y toda la fila de vagonetas estaban puestas para subir por San Rafael. ¿Por qué? porque el Waze los tira por ahí, el que no conoce por ahí es donde los sube, entonces nosotros vemos una necesidad, el arreglar este camino no sé en qué forma asfaltado o no sé de alguna forma que nos ayuden a poder este ya contribuir con el desarrollo del cantón, porque realmente es un acceso y el único que tiene la Municipalidad que puede arreglar el otro, no, el otro está de primera, porque segunda no puede tirar usted porque desbarata el carro, digamos, en el momento que usted ponga segunda ya no puede subir y pero ese le toca al CONAVI, ese no es municipal y el otro es allá arriba habían echado un tratamiento de asfáltico, bueno, un tapa polvos o eso se supone que con garantía como a los no sé, como al mes vinieron a reparar la garantía porque ya se había socavado en la cuesta ahí y vinieron y le echaron un poco de tierra. No sé qué tanto de que tanta garantía o que tanto había de responsabilidad de la empresa para con el camino porque ya tiene huequillos, digamos ya, o sea, es muy corto el plazo para los huecos que ya tiene o el deterioro que ya presenta. Entonces queríamos ver esa parte.

La reg. Karla Baltodano Sequeira Presidente Municipal, indica, para eso el día de hoy hicimos que fuera el ingeniero. Hay varios puntos, varios temas y a veces es bueno como apoyarse a la persona que en este caso está asignado. Sí, señora. Sí, señora, se puede presentar y hacer antes de que el ingeniero tenga la palabra.

La señora Eunice Sibaja, comenta, muchas gracias, buenas tardes, en ese mismo tema,

La reg. Karla Baltodano Sequeira Presidente Municipal, indica, por favor, le sugiero, le pido que este se presente para cuestiones del acta, le agradecería.

La señora Eunice Sibaja, comenta, bueno, mi nombre perdón sí, mi nombre es Eunice Sibaja, bueno, soy habitante de San Rafael en realidad, vengo en representación de la ASIBAJA, fue que le pregunté si podía intervenir, pero como ya igual habitante ahí de la comunidad tengo la inquietud de ya que se está hablando del camino, la posibilidad de la colocación de algunos reductores de velocidad. Porque ahora que está la carretera, pues bueno con esos problemas, pero que digamos que tenemos asfalto los carros sí pasan muy rápido ahí por un centro, por el centro, digamos, entonces esa era como mi inquietud, que me parece que no se agregó aquí en lo que ellos pusieron; sí gracias.

La reg. Karla Baltodano Sequeira Presidente Municipal, indica, muchas gracias doña Eunice vamos a darle la palabra al ingeniero, tal vez también si a lo último se le olvida, le preguntamos la posibilidad o el criterio? O qué depende para lo del uso del reductores, entonces tiene la palabra,

El Sr. Tedy Núñez Morante Ing. UTGV municipal, comenta, muy buenas tardes a todos. mucho gusto de tenerlos acá. Gracias por venir a consultar sobre los temas técnicos que corresponden a los caminos, nosotros en esta administración desde que estaba señor alcalde y mi persona al frente del departamento hemos venido haciendo toda una gestión amparados con el apoyo de los señores regidores para hacer un cambio desde las raíces de la gestión vial de Nandayure. Yo creo que casi todas las personas de este cantón han visto. La evolución que hemos tenido en tan solo dos años, donde hemos venido pasando de calles en tierra, en tierra, en tierra, verdad a calles pavimentadas en muchos, muchos lugares y a calles mejoradas en otros. Voy a empezar por lo de la cuesta, que decía el señor para empezar, para hablar en orden, en realidad esa cuesta. Es cierto que es una cuesta, un camino muy importante para nosotros, todos lo tenemos claro, pero también tenemos claros la condición técnica que tiene ese camino, no es un camino normal, es un camino angosto que tiene pendientes importantísimas y vueltas importantísimas. Tiene un nivel de peligrosidad altísimo. Hay que tener mucho cuidado con lo que se hace en un camino como ése porque si se hace mal no sólo se pierde el dinero, sino que se pueden perder vidas. Nosotros tenemos estimados preliminares de que para arreglar esa calle ocupamos un presupuesto bien grande. Eso es yendo meramente a lo técnico, ahora si nos vamos al tema de presupuesto, acordémonos que nosotros en la Municipalidad lo que tenemos para arreglar calle son como 3 km, perdón \$3 millones por kilómetro, o sea acerca de \$1500 millones por año porque tenemos casi 500 km de caminos. Y si pensamos en ese número y no lo analizamos cuesta bastante distribuir ese dinero para llegarle primero a lo más prioritario desde el punto de vista, por ejemplo, de salud hemos venido priorizando la salud de las personas, las mitigaciones de polvo, dónde vive la gente, la conectividad en algunas rutas, rutas que son importantes también por el tema de la conectividad, digamos que no se nos queden comunidades aisladas, que no se nos queden comunidades al otro lado del río. Entonces hemos venido a partir de todos esos criterios técnicos tratando de utilizar el dinero que nos da el Gobierno de la manera más razonable posible. Eso se discute, se discute acá con el Concejo Municipal se les hace una propuesta todos los años y todos los años se hace un presupuesto orientado hacia salvaguardar

primero la salud de las personas y puedes ir mejorando las condiciones de los caminos y dando un mejor servicio un mejor que los caminos brinden un mejor servicio a la población, pero eso se hace con poquita plata porque ₡3 millones. ₡3 millones y medio una cosa ₡3.250 millones por kilómetro es un poquitillo de plata, eso es lo que cuesta, por ejemplo, hacer un bacheo de 10 vagonetas por kilómetro con material granular. Eso es lo que cuesta y hacer una limpieza, una conformación y un conectaje en tierra solamente. Entonces nosotros tenemos que hacer este un montón de ejercicios para poder juntar dinero y hacer rehabilitaciones mayores, hacer un puente peatonal, hacer un puente cajón que cuesta ₡45 millones, ₡50 millones de colones o hacer un tramo mejorado en su totalidad como la calle principal de San Rafael, que son, creo que kilómetro y medio una cosa así que se hizo, se le pusieron, se mejoró toda la estructura de la carretera, se le arreglaron las partes de concreto que estaban dañadas y se le puso un tratamiento superficial. Entonces digamos un proyecto como este cuesta creo que ₡128 millones de colones que le pagamos a una empresa más el concreto, entonces con eso lo que quiero explicarles es que cuesta encontrar dinero que sería hacia grandes rasgos más de ₡600 millones de colones cuesta hacer esa calle de San Rafael lleva muros de gaviones, lleva estabilizaciones, lleva una reestructuración completa y sí, es importantísima para nosotros, no, no es que nosotros no pensamos en ella, el alcalde y yo hemos estado conversando un montón de veces de esa calle, pero yo le he explicado al jefe que se requiere de un montón de plata y un montón de tiempo para poder entrarle a una obra que sería la obra más grande vialmente de nosotros en este cantón hasta el momento, hemos hecho obras grandes, hemos hecho obras importantísimas, 2 km y medio 3 km. Hicimos una de 8 km, pero tenían condiciones diferentes que se podían aprovechar o que se había hecho previamente algún trabajo, verdad entonces eso es importante valorar. También es importante que nosotros podamos ir haciendo mejoras periódicas y es lo que la ley nos permite ir haciendo mejoras, por ejemplo, la ruta 25 que va de la soledad a Pueblo Nuevo en una ruta que se le hicieron 8 km, pero el VIP ya había hecho una parte anteriormente, le había dejado un tratamiento superficial y esa calle, pues ya tenía una inversión muy grande y había que proteger esa inversión porque era una responsabilidad municipal; entonces, digamos, nosotros vamos enfocando todos esos temas y por ese motivo y porque el presupuesto no es tan grande como quisiéramos, pues esa calle todavía no se ha hecho, pero sí es una calle que nos ocupa, es una calle que nos ocupa y nosotros vamos a estar, tenemos que hablar de temas técnicos, tengo que sentarme con el alcalde, llevarle números y después que pase todos los escaños que tiene que pasar hay que traerlo a Junta vial para que la Junta vial, lo analice y lo vea si aprueba en su momento, pero tiene que ser parte de todo el portafolio de proyectos, que se hace y después viene al Concejo para que el Concejo, pues tome la decisión, si lo aprueba, si lo tiene a bien. Eso es lo que podría decirles de por qué esa calle, pues en este momento, pues no tiene tal vez el pavimento que todos quisiéramos es un tema, es un tema pendiente, es un tema que tenemos ahí y que lo vamos en su momento a trabajar. Yo creo, no sé si le contesté con eso para pasar a la siguiente.

La reg. Karla Baltodano Sequeira Presidente Municipal, indica, vamos nuevamente.

El Sr. Carlos Eduardo Alvarado, del comité de vecinos de San Rafael, comenta, sí, en realidad sí digamos. Yo siento que esa cuesta ocupa de primera instancia una buena señalización porque digamos eso que dice peligro, yo he subido en lugares donde tengo que poner ese carro que tengo 4x4 y está asfaltado. Ahí dice 4x4 porque está asfaltado. Aun así, es peligro, o sea eso en todas partes del país o en todas partes del mundo, o sea, hay pasadas donde usted sabe que, por más peligro, pero está asfaltado y entonces el peligro reduce, eso sí, bien informado. Imagínese que en esa cuesta hay una alcantarilla que la pusieron desde no sé, no sé qué en qué año y la pusieron echando el agua para atrás, ahí está tiro, tiro la desaterra y el agua, la alcantarilla está así, no así entonces, digamos es parte importante de que se mantenga bonita o que se mantenga en buenas condiciones. Luego sí, yo sé que le ha invertido mucha plata y le han hecho algunos otros arreglos, pero también hay arreglos que son fáciles de hacer, que dijo un señor ahí a pico y pala lo hago, no debería ser así. Hay una roca de un lado de una de donde los carros tienen que orillarse totalmente al otro lado y eso bien con la cola de un Backhoe se puede tal vez acomodar un poco. En realidad yo siento que sí, sí han hecho bastante, pero realmente se puede hacer un poco más, digamos, o sea siento que se puede ir un poquito más allá para que siempre mantengamos un camino más o menos igual, yo le decía el otro día a ellos que es importante tratar de las aguas pueblas, de alguna manera hacerles por donde pasen las aguas, principalmente porque montones de veces o en algunas partes de ese camino se vuelve demasiado angosto, donde el agua va estrechando la parte de la calzada. Entonces sí es importante esa parte también, pero se les agradece todo porque, como le digo, o sea, este no es una ruta de San Rafael lamentablemente es el ingreso al cantón de Nandayure por una ruta que si Bejuco a mí me topado montones de carros de gente de Bejuco que si el camino hay Quebraba Grande y esa está bonita por aquí es donde viaja de lo contrario, donde van a jicaral o a otros lugares a hacer comercio, porque al final es más accesible, igual que para el lado de Samara y todo yo ando por todos lados y entonces uno ve eso, pero sí es fundamental el tomar un poco más el tratar de ayudarnos en la en la medida de lo posible, con el presupuesto que tienen, también tenemos eso, pero también entendemos de que hay que iniciar, o sea igual, todo tiene un inicio, pero hay que irlos llevando ahí a pasito a pasito, pero que sí que se vaya viendo un poquito las mejoras para ir avanzando, ir teniendo un camino de acceso para todos, porque realmente, como le digo llevando un 4x4, mi esposa tiene uno igual, pero la gente que nos visita viene en un carro que no sabe. Es más ahí no hay una rotulación que diga ponga 4x4 para subir y cuando llegan a cierta parte se acalambran y ahí o alguno lo dejan botado o se dan vuelta y se van para otro lugar. Entonces sí, es importante tomar eso en cuenta. Igual ese tratamiento asfáltico le hicieron un muy buen trabajo en el cimiento. Sí sería importante que nos tome en cuenta en una capa asfáltica para que no se pierda esa parte de inversión que se hizo, que fue tan grande, de socavar todo lo que había debajo y meter un no sé cómo le llaman eso una subbase de demasiada calidad para que el día de mañana eso se pierda y tengan que volver a empezar de nuevo. Entonces sí

sería importante que nos tome en cuenta un asfalto ahí sí duraría bastante, porque la carga de vehículos es carga liviana entonces básicamente.

El Sr. Tedy Núñez Morante Ing. UTGV municipal, comenta, sí respecto al tema del tratamiento. El tratamiento superficial bituminoso tiene condiciones diferentes a las que tiene una carpeta asfáltica; bueno, ustedes ya lo han notado, la carpeta asfáltica es mucho más cara, pero dura más, la carpeta asfáltica se genera, se construye en una fábrica y se lleva al sitio listo, mientras que el tratamiento se construye en sitio, entonces es como cualquier construcción usted puede hacer las verificaciones de calidad pero siempre está un factor de error y eso podríamos decir qué fue lo que pasó en ese proyecto en algunas partes, porque no, no es todo, son partes y son varias yo las estuve este analizando un día de estos para mandarle una comunicación a la empresa, donde les pido que ellos reparen los daños que realizaron aquí hay que entender algunas cosas. Bueno, hay una metodología para hacer verificación de calidad en la obra pública nosotros de parte de la Municipalidad llevamos esa metodología de principio a fin, todas las pruebas que dice el manual CR 2020 se ejecutaron todas, todas las tenemos y se las podemos dar si ustedes las quisieran, las tenemos debidamente tabuladas. Y todas, todas se hicieron y todas pasaron bien, pero eso es un trabajo empírico. El trabajo empírico es un trabajo que no se puede asegurar el 100% de los de su cobertura, que va a quedar de la misma manera, o sea, prácticamente es imposible, entonces se dio algún exceso de material, pienso de lo que es el agregado segundo, que es la piedra quinta, porque a nivel de piedra cuarta está bien, el problema es la piedra quinta, que si se está desprendiendo en varias partes; dicho esto, nosotros hicimos con la empresa todas las pruebas y todas pasaron perfectamente bien, pero la administración tiene algunas debilidades. Nosotros tenemos un horario de trabajo, por ejemplo yo salgo a las 4:00 de la tarde con mucho gusto me quedo hasta la hora que tenga que quedarme acá, pero nosotros no podemos obligar a los empleados a trabajar después de las 4:00 de la tarde, tenemos un horario de 8 a 4 o de 7 y 15 a 3 y 15, y cuando uno no puede realizar una inspección, el 100% del tiempo en un punto o en otro punto pueden pasar cosas y que no deberían y eso se viene a ver con resultados como ese que ustedes me están diciendo que hace año se hizo un tratamiento y se ven daños que parecen prematuros, que sí pueden ser prematuros, dicho esto nosotros eso se llaman vicios ocultos porque eso no se puede terminar en el momento que se recibe la obra, la obra se recibe, se hacen todas las pruebas de calidad, todas pasan y la obra se paga en ese momento. es un vicio oculto en este momento, pues estamos tan aflorando esos vicios, nosotros ahora nos corresponde desde el punto de vista este técnico hacer una valoración solicitarle a la empresa que se responsabilice de esos daños ahora un tratamiento no nos tiene que durar lo que dura una carpeta, un tratamiento esto ha supuesto durar dos años esa es la vida útil de un tratamiento dos años, que es como se dejan mucho tiempo los tratamientos duran 3, 4 y 5 años, pero la metodología de construcción de un tratamiento es para dos años, que lo que esperaríamos que dure para nosotros poder después ponerle una carpeta asfáltica a ese tramo, sin embargo, nos vamos a ocupar nosotros ya mandamos comunicación a la empresa para solicitarles que ellos se responsabilicen y hagan una mejora de lo que está ahorita, entonces estamos en eso

nosotros mandamos ya la comunicación a la empresa que se llama Mapache y estamos esperando de que ellos contesten hay que entender que es un procedimiento, como todo en la administración pública, es un procedimiento donde nosotros les vamos a decir a ellos que ellos hicieron un trabajo, dejar un vicio oculto y esperaremos la respuesta, esperaríamos que fuera una respuesta positiva y que ellos vengan y lo arreglen y sufraguen ese costo, pero estamos a la espera de ese tema en todo caso la responsabilidad de nosotros es no dejar esa calle caer, como lo dijo al compañero, se hizo una inversión, se le colocaron entre 20 y 30 cm de materiales granulares de altísima calidad que es diferente a lo que se había hecho la otra vez, hace como 8 años que se puso un materialito amarillo que no daba ninguna garantía y no se podía pedir ningún tipo de garantía, ahora es algo diferente y de cualquier manera, nosotros estamos comprometidos con ese tramo también y vamos a estarle dando atención informándoles a ustedes de la gestión que hagamos con la empresa, de hecho, le voy a copiar, tal vez nos deja el correo, yo le copio la comunicación que le mandamos a la empresa y los otros, los reductores bueno de los reductores ha sido un tema muy recurrente ahora en la municipalidad, nos alegra mucho, nos alegra mucho que nos pidan reductores porque quiere decir que tenemos mejores calles. Cuando se pide un reductor es porque la gente está pasando rápido, o sea, la calle está buena, pero tenemos que trabajarlo para poner reductores, hay un procedimiento, hay que hacer un análisis técnico; nosotros desde la unidad técnica tenemos un formulario y ese formulario nosotros lo desarrollamos de acuerdo a una reglamentación que existe para poner reductores, que tiene que cumplir con una serie de cosas y con eso se ve la viabilidad de poner de poner el reductor, entonces en orden deberían ustedes solicitar al reductor en el sitio exacto donde lo quieren y mandar una solicitud, pueden mandarla a la alcaldía. La alcaldía nos la baja a nosotros o la unidad técnica para que nosotros hagamos el estudio con ese formulario, así es como funciona, porque no se pueden poner reductores en todos lados, digamos, hay una serie de cosas con las que hay que cumplir, pero sí es importante saber cuál es el punto exacto donde ustedes dicen, nosotros necesitamos un reductor aquí y queremos otro aquí y queremos otro acá, y con eso nosotros hacemos la valoración y les hacemos la contestación, a nivel operativo, nosotros tenemos empresas, una empresa que está contratada, que puede hacer ese tipo de trabajos, esas empresas entran a hacer varios, no van a hacer un solo reductor, pero si lo podemos agendar una vez que tengamos cierta cantidad de obra por hacer, pero lo más importante es hacer la solicitud clara de dónde quieren el reductor, ¿por qué? porque ustedes viven ahí, entienden, ustedes pasan los carros a 100 o 80. Hay tres cosas importantes para tener un para pedir un reductor de velocidad. Una es que al menos el 20% de los vehículos que pasan por ese lugar, pasen a más de la velocidad que deberían pasar. ¿Cuál es la velocidad que deberían pasar a una velocidad segura? ¿40 km/h, una cosa así, si los vehículos pasan a 60 o a 80 o a 100 km/h, hay un factor de peligrosidad, claro que ustedes pueden alegar en una solicitud de poner un reductor de velocidad y después nosotros vamos a ver todas las prohibiciones que tienen los reductores de velocidad según el reglamento, para ver si lo podemos poner, o sea, no, no es tan sencillo, si se

tiene que pasar un escaño, pero lo primero es donde ustedes lo quieren y justificar ¿por qué motivo? Eso es lo más importante, no sé si le contesté.

La reg. Karla Baltodano Sequeira Presidente Municipal, indica, no sé si todavía tienes alguno de los temas, no sé si se olvidó alguno o si procedemos con darle el espacio a los miembros de la ASADA

El Sr. Carlos Eduardo Alvarado, del comité de vecinos de San Rafael, comenta, no únicamente muchas gracias. Entonces cualquier cosa ahí estamos pendientes. Ojalá que la empresa se responsabilice y no venga a hacer lo último que lo que hizo la última vez, entonces ahí estamos y les agradecemos toda la colaboración, como le digo aquí debería estar por ese camino las asociaciones de Los Ángeles, de Porvenir y casi que hasta las de Bejuco no habla de nosotros, pero más, sin embargo, alguien tiene que empezar un proceso y solicitar algo para que nos ayude.

La señora Eunice Sibaja, comenta, qué bueno, buenas tardes nuevamente, ahora sí, en mi espacio este agradecerles realmente por este espacio. Creo sumamente importante que tal vez empecemos a tener una comunicación, digo yo, porque reconozco que San Rafael ha estado hoy un poquillo como dormido, tal vez hemos estado ahí tratando de hacer las cosas por nuestra cuenta y pues a veces sí, sí, ya se complica un poquito ciertas cosas y por eso es que, sintiéndonos parte, pues de este distrito que es Carmona y obviamente, como decía el compañero de este cantón de Nandayure. Es que acudimos aquí para ver cuáles son las posibilidades porque sabemos que esto es complicado, no lo estamos haciendo desde un punto irracional en el que nosotros decimos y simplemente que nos tienen que dar, sin manejar una ASADA tan pequeñita como la que tenemos nosotros es complicadísimo, bueno o complicado no me quiero imaginar lo que es manejar todo un cantón y todo lo que tal vez estaba retrasado o cosas de ese tipo, pero entonces de parte de la Asada y sé que también de parte de Asociación de Vecinos perdón del Comité de Vecinos, creo que la idea es esa que se nos toma en cuenta que se nos diga hasta qué punto nos pueden ayudar, que nosotros tengamos dónde venir a decir esas cosas que nos que nos hacen falta de mi parte yo creo que también nosotros como habitantes de San Rafael merecemos tener un buen camino dentro de lo que se puede verdad, obviamente y también pues ver cómo solucionamos este tema, que ya voy directamente a lo que es el tema de la Asada. Bueno la Asada es bastante pequeña tiene 25 medidores por decirle así, pero con esta sequía, digamos, sí estamos enfrentando situaciones bastante complicadas, igual ya estábamos un poquito complicados, pero como que íbamos sacando el tema, pero con esta situación que ahorita tenemos de emergencia, digamos, en este momento ya estamos sin agua otra vez y pues conseguir para nosotros una tanqueta se nos hace bastante, bastante caro. Ya este año hemos comprado con la que pedí para ahora, digamos, creo que ya llevamos como tres tanquetas y medio y para nosotros eso es un costo como de casi ₡600 000 colones que nosotros eso no lo recuperamos con lo que estamos haciendo, digamos, de cobrar un poco más según lo que la ley nos dice pues este nosotros no lo recuperamos. Ya digamos inicialmente las Asada había venido desde el año pasado, digamos, y quien me había atendido era doña Vica, y se supone que se

había mandado; también se ha hablado con el AyA o sea con el AyA y se supone que se iba a dar una reunión de todos juntos Municipalidad y la AyA y la Asada para buscar una solución, pero hasta el momento nunca llegó nada. Hemos estado en reunión que he estado don Teddy ahí con la gente del AyA, pero hasta el momento no hemos tenido nada, entonces en nuestro caso bueno, ya les habíamos presentado ahí las cosas que estábamos solicitando ahora que podría ser este desde tuberías hasta un nuevo tanque tenemos que sacar medidores porque están mal colocados y como les digo ahorita en este momento la situación más agravante que tenemos es que no tenemos agua, entonces creo que no me podría sentar como en otra cosa, si en este momento no tenemos agua; entonces es eso o sea que ustedes conozcan nuestra necesidad y pues que nos digan como en qué ya ustedes nos han pedido, que si tenemos la cómo se llama el convenio de Delegación que si realmente estamos constituidos, yo creo que ya, eso sí, está claro de que sí lo tenemos todo porque se los he enviado, por eso no empecé como por ahí, pero nuestra situación es esa.

El Sr. Carlos Eduardo Alvarado, del comité de vecinos de San Rafael, comenta, Yo me he reunido en otras municipalidades y siempre he llegado bueno en la de Santa Cruz llegamos a un CCI, no sé si aquí lo llevan a cabo o que ahí en esa CCI se ve la emergencia que estamos teniendo hoy por hoy en agua porque esto es una emergencia, digamos esto que el gobierno por el fenómeno del niño ya casi que está declarado, entonces, de ahí es donde salen recursos para poder hacer algunos proyectos importantes en algunas Asadas o en algunos lugares donde más difícil tenemos esta situación. Yo tengo una compañera en la Universidad, en el INDER ya le mandamos toda la proyección o lo que nosotros tenemos para ver en qué nos pueden ayudar porque hay que tocar puertas, la verdad es que es una necesidad en estos momentos. Creo que hacer un pozo es la única alternativa que tenemos nosotros en San Rafael, captaciones de agua están captadas todas las aguas que puede haber a nuestro alrededor posibles, que nos hayan dado y de lo contrario, un pozo, la gente de arriba de San Rafael arriba hoy por hoy jalen el agua en galones porque nosotros no tenemos acceso a poder extender la asada porque sí, eso es lo que queremos para que la gente de arriba pueda tener agua; entonces no sé de qué manera, desde la posición de ustedes o con otras instituciones que nos ayuden a redireccionar para ver de qué manera nos organizamos para cubrir esta necesidad que realmente estamos empezando estamos de invierno y no tenemos agua, imagínese en el verano próximo.

La señora Eunice Sibaja, comenta, bueno, tal vez para terminar mi participación este no muchas gracias este tal vez decir un poco el trabajo que ha tenido, digamos esta actual directiva, porque nos hemos dedicado, digamos, a recomendaciones que nos dio el Ministerio de Salud, entonces sí se ha invertido bastante dinero como lo que es las mallas perimetrales, es amplitud de cómo se llama de nacientes donde hemos podido, o sea que hemos valorado todas las cosas y que hemos realizado todo lo que nosotros hemos tenido a nuestro alcance. Eliminar la morosidad, por ejemplo, que era algo que estaba ahí muy este un poquito, así como descuidado. Tuvimos también una eventualidad que se nos vino un árbol encima del tanque, entonces la malla que ya se había puesto, pues tuvimos que volverla a hacer, cosas ahí, emergencias que pueden suceder

en cualquier momento; entonces, es eso, o sea que nosotros sí hemos estado como en la lucha y tal vez no mencionó lo del pozo que sí es algo que ahí está porque como estaba en esa reunión con don Teddy fue algo que él dijo, pidan cualquier cosa, pero no el pozo, entonces tal vez por eso no lo mencioné, pero sí también cualquier cosa que, por ejemplo, a mí me dicen, vea, pida solicitud a este lado, él me dijo, vea, conozco a alguien del INDER, haga la carta, yo la hago la envío, ya se hizo, como le digo, se había pedido eso, se supone que ya eso estaba, esta información de la emergencia está en el AyA también se supone que ya eso se iba a coordinar con la Municipalidad, también con la Liga del agua. Si ellos nos dicen, vea, los voy a meter ahí, a ver si nos dan algo, pero eso sí, eso dura como uno o dos años, tal vez ahí les va llegando, o sea, ahí vamos solicitando a ver qué, pero entonces este, pues esa sería como nuestra participación, ver en qué pues nos pueden ayudar.

La reg. Karla Baltodano Sequeira Presidente Municipal, indica, muchas gracias doña Eunice entendemos y para eso es el espacio de su preocupación ante un recurso tan importante como es el agua de consumo humano ante este fenómeno que se aproxima, lo más duro no ha llegado. Eso se espera para enero, febrero del otro año. Vamos a darle la palabra al señor alcalde.

El Sr, Teddy Osvaldo Zuñiga Sánchez Alcalde municipal, menciona, sí, muchas gracias, señora presidenta varios contextos que son importantes aterrizar y valorar el Plan Nacional de contingencia al fenómeno del niño este tiene una connotación distinta a lo que ha habido históricamente que era que la necesidad llegaba a la Municipalidad o la Comisión Municipal de Emergencias y pues la comisión tenía que actuar y dar recursos y corran y traten de ver cómo resuelven el tema; este año el Plan Nacional de Contingencia para el tema del fenómeno, estableció que cada institución tenía que comprometerse con ciertos objetivos o ciertas metas que cada uno va a aportar, entonces estamos hablando a nivel institucional o estatal, entonces el AyA se comprometió en ciertas cosas, una por ejemplo, es comprar una cantidad de cisternas disponibles para abastecer de agua, pues el Ministerio de Salud tuvo ciertos compromisos y ahí sucesivamente; el IFAM tiene ciertos compromisos y todo lo demás y pues ahí se estableció las del plan y la estrategia para contrarrestar el fenómeno de niño; entonces dentro de ese contexto, lo que nosotros hemos discutido a nivel institucional y a nivel de la comisión municipal de emergencia es que eso nos va a pasar, lo que ustedes están haciendo es lo que nos va a pasar a nosotros. La gente va a recurrir a la Municipalidad, pero el ente encargado y responsable de las Asadas es el AyA el actor al cual se le tiene que exigir que rectore y trabaje con ustedes porque la Municipalidad, pues sí puede ser un soporte, un apoyo, pero al final de cuentas el rector que tiene que entrar a participar en el juego es el AyA en este caso, entonces lo que usted me está diciendo y lo que se están viendo lo van a oír todas las asadas y todas las comunidades de acá, a efectos de algunos que tengan caudales de agua buenos, entonces van a venir a la Municipalidad porque es el único enlace, pero realmente el actor que tiene que sentarse con ustedes a actuar es el AyA si ya ustedes van a AyA y ustedes ven que no hay reacción o no hay atención o no hay acompañamiento, pues ahí sí puede entrar a la comisión y decirle a la comisión, mira, fuimos a tal situación, no tuvimos acompañamiento o se va a la Jefatura

inmediata superior para ver qué está pasando y por qué no está actuando esa institución dependiendo del compromiso, del rango de acción y todo eso porque hay que tener claridad que la Municipalidad no, y eso para entrar en un tema de realismo. La Municipalidad no va a poder venir y esto es plantear un tema de realismo pero la Municipalidad no va a ayudarles a ustedes con este problema totalmente puede aportar algunas cosas, pero ese problema es más grande de lo que ustedes, veamos pueden imaginar de lo que va a pasar, entonces sí es importante que el AyA ya esté trabajando con ustedes y articulando eso es importante tener esa comunicación, esa relación que es lo primero que yo podría decirles a ustedes y lo otro es que captar una fuente de agua no es sencilla, no es económicamente, no es no, es barata y hay que hacer una inversión y si ustedes no tienen el financiamiento a la capacidad presupuestaria, pues hay que ir a buscarlo, ya sea por un préstamo o con fondo no reembolsables, entonces hay que ir a tocar las puertas, pero al INDER pero no a nivel de un oficio hay que ir a sentarse con ellos para ver los diferentes formularios que ellos tienen y ustedes pueden hacer un proyecto con el INDER y a nivel de categoría habría que sentarse con Wendy o con doña Lineth para decir, queremos hacer un proyecto para perforar un pozo, ya tienen el terreno, ya tienen el estudio hidrológico que esos son lo primero que van a pedir si el AyA ya les dijo ok ese es un punto de perforación para San Rafael ya tienen ¢2.000 000 o ¢1.000 000 de inversión adelantados que en el fenómeno del niño en el 2014 se habían establecido ya ciertas comunidades críticas, que son las que van a repetir esta vez y si les habían hecho esos estudios, dónde perforar un pozo; entonces eso es lo más importante, sentarse a formular yo sé que ustedes, pues no hace el trabajo ustedes eso casi que es como un tema voluntario para la comunidad, pero sí hay que hacerlo porque la situación pasa por la captación de alguna fuente y yo pienso que San Rafael puede tener algún potencial hídrico más hacia el lado de Maquenco o en un punto ahí donde se pueda hacer un tipo de perforación yo creo que eso hay que ir a INDER, pienso yo que es la institución que puede tener los recursos. El AyA tiene una institución de poder solicitarse, pero acá es que digamos es que en esta mesa ustedes tienen que sentarse y ya porque el AyA es el que tiene la capacidad, el rector del tema, si fuera el camino como ustedes lo acaban de decir, pues la rectoría es mía del camino hacia San Rafael y nosotros tenemos que ver cómo invertimos ¢100, ¢200, ¢300 millones en esa ruta para dar la accesibilidad, pero es que el que tiene el músculo en este caso es el AyA, porque los rectorea a ustedes y el AyA tiene una unidad que va a estar súper saturada, que es la unidad de perforación de pozos. En algún momento nosotros logramos llevar el proceso con Tacaní, con Zapotal vinieron y al final no hicieron nada. No pudieron perforar, pero ellos tienen unidad de perforación de pozos, que eso es una gestión para perforar un pozo qué se puede hacer al ser ustedes una comunidad con alto riesgo, pero toda esta información se tiene que hacer y pues si no hay actuación, hay que ir más arriba, entonces eso es lo que nos han bajado desde la Comisión Municipal Nacional de Emergencia a nosotros porque esto nos va a caer a nosotros como gobierno local, pero realmente quien tiene que actuar es la institución que corresponde, si es un tema de salud, Ministerio de Salud, si es un tema agua, AyA y si es un tema de incendios forestales, dependiendo si SINAC o dependiendo, bomberos, las instituciones

no pueden porque para eso está la institucionalidad no pueden depender o decir que la comisión haga que la Municipalidad haga y eso es un error de hábito y de costumbre que existe acá en este cantón y en otros sectores, la institucionalidad tiene que responderle a la ciudadanía y para eso se están ellos y para eso están localizados regionalmente, sino la competencia la tendría la Municipalidad, eso por un lado, porque hay que sentarlo si ustedes ya no ven respuesta, pues se le tiene que hacer un oficio de seguimiento y si ustedes no ven respuesta, oficio de la comisión y oficio al superior del AyA para decirles, no nos están atendiendo, lo estamos previendo y como tal y ahí puede llegar a una situación que ustedes se van a tener que enfrentar, decirles, mira, ustedes son unas muy pequeñas, no tienen la capacidad, pues ocupamos hacer una integración con otras, a que sí les pueda venir a dar la cobertura o la administración que necesitan porque tienen más capacidad presupuestaria que ustedes, entonces ya les van a decir o que, esas son las opciones y pues va a haber una integración, eso puede pasar y los escenarios que yo les puedo estar dando a ustedes al respecto. Y pues nosotros podemos ayudar, ya lo hemos hecho algunas Asadas, Zapotal ya le hemos ayudado, Cerro Azul ya le hemos ayudado, a San Pablo, Puerto San Pablo ya le ayudamos, pues podemos ir haciéndolo; sin embargo, usted lo mencionó, hay un problema, usted me dice cambiar para cambios medidores, yo le diría que no, porque el problema está radicado en otro lado, entonces qué sí puede hacer usted, decirle a INDER, pues la Municipalidad a mí me va ayudar, no sé con tanta tubería para llevar del pozo al tanque o me va a ayudar con esto para que usted lleve una contrapartida decir, ok, si yo no tengo la plata por la Municipalidad, sí me va a dar unos 2 o 3 millones en tubería o me va a ayudar a no sé a hacer la caseta donde vamos a hacer el sistema de donde va a estar el sistema de bombeo y todo lo demás, eso nosotros lo podríamos hacer, pero el problema es que esto tiene que ir a un presupuesto ordinario, extraordinario ya no podemos porque ya mandamos los dos extraordinarios y ordinarios del 2027, en enero o febrero que nosotros podemos estar ejecutando podríamos hacer ese tipo o ese convenio para una mejora en específico, pero ya parte de un análisis más de evaluación de las urgencias y la importancia entre los cuadrantes de lo urgente y lo importante qué es lo más relevante ahorita para la ASADA porque yo se lo decía a otra comunidad, nosotros podemos agarrar de presupuesto y destinar 3 millones, 2 millones y medio para ustedes, pero que es realmente algo que le va a dar agua a un barrio que no tiene o va a venir a generar una mejor capacidad de abastecimiento a la ASADA, algo que realmente uno sienta que es una inversión porque los recursos de nosotros son muy limitados, sumamente limitados y lo que nosotros queremos es que sea lo mejor posible invertidos, entonces con eso lo que quiero decir es que la ventana está, el Concejo es el que aprueba los recursos, pero sí hay que sentarse a decir dentro de todo lo que ustedes deben presentar porque presentaron muchas cosas, es definir qué es lo más estratégico ahorita para enfrentar una situación muy crítica, meter al AyA en esto este nosotros hicimos una comisión de parte de la Comisión Municipal de Emergencia de la mesa de salud, donde está la AyA, donde está el Ministerio de Salud, está la Municipalidad representada por una ingeniera hidróloga; creo que metimos al MAG y al SENASA y ya ellos hicieron un Plan de Contingencia Hídrico. Creo que somos los únicos que

a nivel de la provincia ya tiene su plan y su estrategia y todas las cosas que vamos a ir haciendo a diferencia de otros gobiernos locales que ya nosotros sí estamos trabajando, pero tenemos una directriz de la Comisión Nacional de Emergencia que nos dice, Municipalidad yo entiendo que ustedes tienen toda la intención de hacer las cosas, pero hay una institución que tiene que responder y esa institución se llama AyA que puede venir en ese proceso y decirles a ustedes no, y la solución es integración y les damos 30 millones en tubería para que cambien toda la tubería, puede pasar como tal porque hay un área en el AyA que se llama pequeñas comunidades en riesgo y pues ahí sí tienen plata para ejecutar, el AyA no tiene plata para ejecutar, así como así, en esos programas sí, por ahí podrían adelantar y lo otro es el INDER al INDER a formular algo, ver si hay posibilidades.

La señora Eunice Sibaja, comenta, lo del INDER ya se envió, pero no he tenido respuesta, si ahora que fue pronto fue la semana pasada.

El Sr, Teddy Osvaldo Zuñiga Sánchez Alcalde municipal, menciona, sí pues el INDER tiene formatos de proyectos y todo lo demás, entonces no es solo presentarle la idea al INDER es que hay que formular los temas, estructurarlos, lo más importante es antes de prever un pozo, tener el estudio hidrológico. Yo no sé si exista o lo tiene.

La señora Eunice Sibaja, comenta, si ese que usted dijo desde el 2016 verdad Carmen.

El Sr, Teddy Osvaldo Zuñiga Sánchez Alcalde municipal, menciona, ya hay una ventaja, ver que, por ahí, yo sé que sí, sí.

La señora Eunice Sibaja, comenta, yo se lo mandé a INDER le mandé eso con ese.

El Sr, Teddy Osvaldo Zuñiga Sánchez Alcalde municipal, menciona, el estudio hidrológico, pero hay que ir, hay que estructurarse, hay que sentarse a tener eso. La Municipalidad puede entrar a ser, no sé, una contrapartida para poner a trabajar un pozo. Yo creo que lo más importante radica en eso. Nosotros ahorita tenemos una muchacha trabajando en toda una mejora del sistema de acueducto y un proyecto para este Plan de Contingencia en temas hídricos que puede asesorarlos a ustedes en algunos elementos, eso sí, podría sentarse un día, hacerle feedback de las cosas, pero si hay que formularlo y que la entidad que tiene que responder hoy primero son ustedes como comunidad y vecinos, segundo el AyA que es el ente rector y tercero ya aparecemos otros actores de desarrollo local y territorial que es la Municipalidad y el INDER que podríamos entrar en un juego de buscar recursos o aportar recursos. La Municipalidad dura, diay un presupuesto ordinario, enero febrero, le podemos entregar algunos insumos de cara al abastecimiento, principalmente no medidores, pero eso ya sí, yo no podría dárselos porque no lo vería estratégico este y hay esfuerzos que tiene que hacer propiamente el comité y el AyA tiene que entrar en el desarrollo de juegos y se pueden hacer muchas cosas. El tema del agua es muy importante, lo que sí me preocupa es la gente que queda arriba de la comunidad que no tienen acueducto y son los que más problemas van a tener. Es un tema que tengo que sentarme con e AyA también porque ellos van a tener muchos problemas y ahorita los tienen. El otro año van a estar mucho más críticos de lo que vamos a estar y hay mucha población que hoy no tiene hasta abastecimiento de una institución como como ustedes como esta. Entonces pues ahí queda

la situación, si hay que estructurar un poco más ver qué piensa el INDER y a partir de eso se puede formular algo. Ya nosotros vamos con el presupuesto extraordinario y pues si el Concejo lo tiene bien podemos plantear algo, hacer un convenio como tal, hay que hacer un presupuesto, hay que hacer un convenio como tal, hay que hacer un presupuesto. Que vamos a hacer, cuánto cuesta y firmarlo y meterlo dentro del presupuesto para que nosotros podamos ayudarles a ustedes con alguna parte, no tenemos mucho, pero sí tenemos la intención de por lo menos ayudar en poco, entonces sí, sí ocupamos establecernos en ese punto.

La reg. Karla Baltodano Sequeira Presidente Municipal, indica, tal vez en ese punto doña Eunice para aportarle es que a raíz de lo que indica el señor alcalde, esta se llama la Estrategia Nacional de Contingencia ante el fenómeno del niño 2026-2027. Desde la Comisión Municipal de Emergencias se trabaja la mesa de salud, en la mesa de salud. Ya está lo que es el Plan de Sequía ENUS 2026-2027, perdón en el Ministerio de salud, dijo, no digamos qué dijo perdón la mesa de salud; ah, la mesa es parte del comité municipal de emergencias. Esa mesa de salud ya tiene el Plan de Sequía en los 2026-2027 para el cantón de Nandayure. Esa mesa está con la hora como usted dijo la AyA, que es la misma representación que está el Ministerio de Salud, que esta la Municipalidad, la que es la parte de SENASA y demás porque va a haber una situación o lo que se busca es prevenir que hasta los animales puedan sufrir ante la sequía; entonces, a raíz de esto, ya el plan está en la Comisión Municipal de Emergencias para el 30 de julio a las 9:00 de la mañana, según entiendo que le corresponde al AyA convocar a todas las Asadas. ¿Por qué? porque una de las debilidades que se ha venido viendo es que no se cuenta como con un formulario o un documento para que ustedes puedan hacer como esa noticia de que no hay agua, todo lo que está pasando en las comunidades que por correo electrónico, algo entonces de lo que se canalizó revisando lo que es la página del AyA según Nandayure, hay como un formulario, solo como dos asadas fueron las que enviaron una información, entonces la primera debilidad que se encontró desde la mesa es que no hay comunicación entre las Asadas; entonces lo que se busca ahí es darles el Plan. ¿Cuál es el propósito de ese plan? ¿Qué es lo que cuáles son las matrices o cuáles son los formularios, ¿cuál va a ser el mecanismo? si se va a utilizar, por ejemplo, le digo un número de teléfono por WhatsApp y es más fácil que doña Eunice diga, bueno, señores ministerios estamos teniendo este problema acá, y de ahí el enlace sea la persona encargada de acueductos para que se empiece a analizar porque desde el punto de vista ya desde este Plan hay metodologías para ir analizando cuando está en una etapa amarilla, naranja o roja y qué es lo que procede o lo que debe hacer él allá, pero sí ya se identificó como que no existe esa comunicación o esa articulación del AyA con las Asadas. Eso fue el punto como medular de la situación, por lo que desde la mesa de salud se pidió; desconozco el lugar, no sé si va a ser acá, sinceramente no sé, pero sí me comprometo en ahora dejarme su teléfono y demás para este darlo y que usted sea invitada porque ya es una situación que está pasando, digamos que ya requiere de que usted conozca cuál va a ser el mecanismo, la metodología o todo lo que lleva este propósito de este Plan a nivel del cantón de Nandayure.

La señora Eunice Sibaja, comenta, sí, en realidad en eso tengo que decir que el grupo de laborar tiene su comunicación, yo estoy metida en el grupo ese y se han mandado comunicaciones, no exactamente de eso, tal vez, pero sí voy también a comunicarme con don Sebastián, que es el encargado verdad de la zona.

La reg. Karla Baltodano Sequeira Presidente Municipal, indica, sí, sí, es importante que lo haga para que él ya vaya de conocimiento, pero la idea es eso de que sea como más pronta la respuesta del AyA o que tenga ese acercamiento con el cantón a raíz de esta mesa, para ir valorando y analizando todo lo que se viene o lo que ya está sucediendo en el cantón para que sea más articulado, porque a veces queda como la información a medias, llamee, no vi el correo o se fue de vacaciones, entonces cómo se va a manejar ante diferentes etapas o episodios que se vayan a dar en el cantón.

La señora Eunice Sibaja, comenta, sí, sí, es muy preocupante. bueno, muchísimas gracias.

La reg. Karla Baltodano Sequeira Presidente Municipal, indica, con mucho gusto doña Eunice, no sé si algún compañero tiene algo que aportar o algo más que indicar doña Carmen. Con mucho gusto.

La señora Carmelia Cruz, comenta, buenas tardes, mi nombre es Carmen Lidia Cruz y represento ASADA y a la Asociación de Vecinos también de San Rafael. No darle, las gracias por el espacio y pues nosotros veníamos a acompañarlos y también a formar parte de este diálogo. Ha sido muy importante, muchas gracias y que tengan buenas tardes.

La reg. Karla Baltodano Sequeira Presidente Municipal, indica, con mucho gusto agradecerles que hayan estado en el espacio que les indicamos, me quedo a la espera ahorita a dejarles su número para notificarle lo del 30 de julio. Entonces compañeros, al no haber más puntos al ser las 17:50 minutos de hoy 17 de julio del 2026, damos por finalizada la sesión extraordinaria número E58. *Fin del artículo II*-----

Concluye la sesión a las 17 horas y 50 minutos.


Karla Tatiana Baltodano Sequeira
Presidente Municipal

Kenia M
Kenia Morales Estrada
Secretaria a.i Concejo Municipal

-----Fin del Acta Sesión Extraordinaria N°58-2026-----

ULTIMA LINEA